



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

234/05

SALTA, 29 JUN 2005
Expediente N° 12. 239/05

VISTO:

La nota N° 674/05 mediante la cual el Méd. Jorge Robinson Ríos, docente responsable de la asignatura: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, solicita autorización para Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos en forma interina correspondiente a la cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 06/05 tomó conocimiento del tema sobre tablas y constituido en comisión aprueba: 1) autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos en forma interina, 2) horario de actividades docentes: matutino, 3) reducir los plazos para las instancias del Llamado, en 48 (cuarenta y ocho) horas.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que la mencionada norma en su artículo 14° prevee que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/05 del 07/06/05)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 2 (dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ Período de Publicación: 04 al 05 de Julio de 2005
- ♦ Período de Inscripción: 06 al 07 de Julio de 2005
- ♦ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones : 08 y 25 de Julio de 2005
- ♦ Horario de actividades docentes: Matutino
- ♦ Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta 31 de Diciembre de 2005 ó nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

234/05

29 JUN 2005
SALTA,
Expediente N° 12.239/05

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 06 al 07 de Julio de 2005, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.-Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Jorge Robinson RIOS
- Prof. Emma MOLINA de RASPI
- Prof. Misael ANTELO CORTEZ

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Alberto ALEMAN
- Prof. Liliana Irene RAMOS de CICALA
- Prof. María Silvia FORSYTH

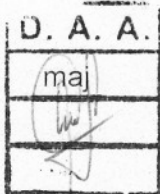
ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 26 de Julio de 2005 a horas 09:00

- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)
27 de Julio de 2005 a horas 09:00

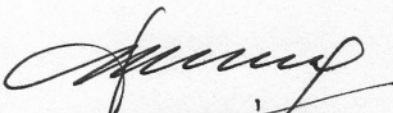
- Oposición: 29 de Julio de 2005 a horas 09:00

ARTICULO 7°.-Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud